

# EL POZO DE AGUA EN LA MANCHA

La escasez de agua ha sido siempre el aspecto más trágico y terrible de la vida manchega.

*" Pásanse los labradores, desde septiembre a julio mirando y esperando las nubes. Y con un cielo limpio y descorazonador pasan los meses en que, raquítica y anémica, muere la siembra con lentitud de agonía sin fin." Relaciones Felipe II*

En todo asentamiento humano es imprescindible el abastecimiento de agua. Cualquier hábitat humano precisa dentro de él, o en sus cercanías, agua. Un río, una fuente, un manantial o **pozo** que satisfaga las necesidades de agua de esa comunidad.



En las sedientas tierras de La Mancha conquense, escasas de ríos y fuentes, por lo general, y en las que proliferan, lagunas salitrosas, el agua, inexcusable para satisfacer las necesidades humanas, se obtenía, de pozos excavados, a veces, a bastantes metros de profundidad.

El pozo es consustancial con el paisaje. En todos los pueblos manchegos *del tiempo del Quijote*, los pozos están omnipresentes incluso en las pocas villas que disponen de agua de manantiales, en abundancia.

*Las Relaciones Topográficas, de Felipe II (1575 -1578)* hablan de la existencia de pozos en casi todos los pueblos de La Mancha, desde uno común para todo el pueblo a uno propio en cada una de las casas. Todos ellos necesarios para proporcionar agua para el consumo humano y de los animales.

**Carrascosa del Campo . ...** " esta villa tiene un pilar de agua corriente y otras dos fuentes para el servicio de la villa. Además en muchas casas hay pozos de agua, particulares, y otros cuatro pozos de agua, concejiles, que están en la redonda de la villa. De manera que el agua se halla a dos o tres o hasta cinco **estados (de 4 a 10 ms.)** y desde ahí, abajo.

**Mazarulleque :** ... la villa es falta de agua dñz y salobre. El agua **dñz** que beben la compran. Hay una fuente de agua dñz que mana poco.

**Horcajo de Santiago. :** ... la dicha villa del Horcajo es falta de aguas, Beben de un pozo dulce que está a un cuarto de legua de la villa; y los ganados mayores y menores beben de pozos salobres.

**Palomares del Campo. ...** " agua salobre para las bestias hay ... la que es menester. Agua dulce suele faltar en Agosto y otoño: el agua de una fuente dulce que

hay cerca de la villa. Y van , cuando falta, más lejos a por ella a pozos que hay en el término y jurisdicción de la villa.

**Saelices.** ... *“Esta villa tiene dos fuentes en la orilla del pueblo, y junto a él. De una beben las gentes y de la otra los animales. Agua buena y abundosa para el gobierno del pueblo.”*

**Mota del Cuervo :** *“... en esta villa no hay ríos ni fuentes, y algunos años hay mucha falta de agua en el tiempo de los estíos y se proveen y abastecen de agua de pozos.”*

El Ayuntamiento de **San Clemente**, reconocía que... *“tenía abundancia de pozos, en cada casa, ...de aguas salobres, pero que se sustentaba de un solo pozo de agua dulce, que abastece la dicha villa lo que ha menester.”*

En nuestra comarca son muchos los pueblos y aldeas en los que hubo siempre, al menos, un pozo, **el pozo del Concejo**, perteneciente al municipio, para abastecimiento de



agua de todo vecino que tuviera necesidad de ella. Porque, no todas las casas de los pueblos manchegos disponían de su propio pozo de agua. Y estos vecinos debían abastecerse del agua de alguna casa vecina, con pozo, o del pozo concejil.

En Montalbo, el **Pozo Concejo, (de dos brocales.)** que dio nombre a la plaza donde estaba ubicado y, quizá también el **Pozo de la Viejota**, situado en medio de

la pequeña placetuela. Y eran muchas las casas que tenían en sus corrales un pozo que servía para atender las necesidades de los animales y de la casa.

El agua de beber se traía del **Pozo DUZ**, dulce, (nombre común en otras poblaciones como Villarejo de Fuentes, La Hinojosa y entre Garcimuñoz y Villar de la Encina.)



a considerable distancia de la villa. Allí acudían, periódicamente, los vecinos con sus caballerías, sus aguaderas y sus cántaros para aprovisionarse de la, tan necesaria, e imprescindible, agua **duz**.

Hubo también aguadores que vendían el agua **duz** por las calles.

Los pozos de agua manchegos, de agua dulce, **duz**, o ...

**salobre** (más numerosos) contribuían unos y otros a solventar las diversas necesidades, diarias, de la población.

Y así lo fue hasta la llegada de los años sesenta. La llegada de los años sesenta trajo consigo a nuestro pueblo la progresiva instalación de los servicios de agua corriente. Al principio, sólo unas fuentes, situadas estratégicamente, por barrios, cubrían las necesidades del pueblo.

La **consecuencia** directa de este hecho se tradujo en que : los pozos de agua, los viejos pozos, particulares o concejiles, fueron *cerrados* en unos casos, *tapiados* en otros y *abandonados*, los más. De esta manera, hemos asistido, y colaborado, a la desaparición progresiva de un elemento distintivo y característico de nuestros pueblos y casas, **el pozo** de agua.



El Diccionario de Madoz (1845-1850) recoge las noticias. sobre la importancia del agua en los pueblos y cómo se abastecían de ella.

De *Montalbo*, dice Madoz 1848 ... "escasea de aguas, y éstas, malas, a excepción de las de un pozo del cual se surte el vecindario. " (EL pozo DUZ)

De *Palomares del Campo*, leemos, también de Madoz : "... muchas de las casas, con pozos, de los cuales se surten para los usos domésticos y para dar de beber a las caballerías de labor ; en el término hay tres fuentes, pero también salobres, teniéndolo que utilizar para beber la de un pozo que se halla a 800 pasos de la población." (Se refiere del pozo de *La Cantera*)

*Saelices*. "...una fuente dentro de la villa y cuatro fuera, de excelentes aguas. No así la primera, que es muy salobre."

*Mota del Cuervo* "... para surtido del vecindario se hallan cuatro pozos dentro de la población, con bastante agua, aunque salobre."

*Mazarulleque* "...para surtido de la población tiene un pozo de agua salobre, dentro de la población y varios manantiales fuera, pero todos de mala calidad.

Es de notar la virtud de uno de estos, pues sus aguas son vermífugas en tanto grado, que bebidas algunos días por las caballerías que padecen de *rosomes\**, se curan al poco tiempo."

\*\* *rosomes* : Larva del moscardón. que se desarrolla en las paredes del estómago de las caballerías que tragan los huevos de ese insecto. Mosca vercosa, cuyas larvas son parásitos internos de mamíferos.

*Carrascosa del campo* "...para surtido del vecindario hay dos fuentes de buen agua dentro de la villa y seis en el término. "



*Horcajo de Santiago* ...para surtido de los vecinos hay dos fuentes de buena agua : una al Oeste, a 150 pasos del pueblo y otra al Este, a 800 pasos, y, además un pozo de agua dulce y varios de salobre, dentro de la población.

El abastecimiento de agua a las casas, a través de los pozos originaba, en algunos casos, peligro de infecciones y epidemias, llegando a escribir y denunciar públicamente la falta de salubridad de algunos pozos de agua en ciertos pueblos conqueses. Y la situación de carestía de agua que padecían muchos pueblos de la provincia.

La Revista conquesa **EL BANZO**, de Información Regional se hacía eco en septiembre de 1975 de la situación de la escasez de agua. Y así titulaba :

### La Cuenca de la sed

Hemos recorrido la provincia de Cuenca este verano. Y, volvimos con las retinas preñadas de fuentes agotadas, ríos tragados por la tierra, manantiales exhaustos por la sequía, gentes peleándose por una gota de agua en las fuentes públicas...

"Queremos una población rural que viva en el campo, pero... que viva mejor" ..



*Podríamos hablar de las bombas de incendios que llevan agua a los pueblos sedientos, del racionamiento a cántaro de agua en Cañaveruelas o Villalba del Rey; las 5 pesetas que se pagan por cada vasija en algunos pueblos de la Alcarria; el máximo de 15 litros que se permite, en otros; la prohibición para portear agua de los embalses para el uso doméstico; pozos que amenazan la salud pública, colas en las fuentes públicas,... Pueblos donde NO hay agua...*

*Hasta setenta pueblos tienen manantiales lejos del casco urbano o pozos de caudal escasisimo y, en ocasiones, enfangado.*

*El 25% de los núcleos de población conquenses, están en situación grave; el 9 por ciento viven con caudales de agua escasisimos, y el 19 por ciento precisan red de distribución, saneamiento o abastecimiento o uno o dos de estos servicios.*



## ACARREO DE AGUA



En aquellas casas en que no dispusieran de pozo propio, se hacía necesario ir a buscar agua a pozos de casas vecinas, o bien al pozo concejil (municipal) que todas las poblaciones, por lo común, poseían. Algunas minúsculas aldeas carecían, no obstante, de pozo, pero su cercanía respecto de otros núcleos habitados obviaba este problema. Los pozos concejiles eran frecuentemente ocasión de muy grandes pleitos y diferencias, particularmente cuando el agua escaseaba o cuando se ponía una tasa por su aprovechamiento y no era ésta aceptada por los vecinos.



Eran la mujer, y los chiquillos quienes se ocupaban de transportar a casa el agua necesaria para los animales y el servicio doméstico. El agua se transportaba en cántaros, botijos y cubos.



Era frecuente ver el desfile diario al pozo, a la fuente, las mujeres, con su cántaro apoyado en la cintura, agarrado con su brazo izquierdo, y, a veces, en su mano derecha, un botijo.

Algunas casas poseían una carretilla, **cantarera**, provistas de unos huecos de madera, especialmente adecuados para encajar los cántaros, vasijas cerámicas que se hacían en determinadas localidades, como La Mota del Cuervo.



Habitualmente, se utilizaban para estas tareas cántaros del modelo llamado «cantarilla grande», con una capacidad de 12 litros, mientras que la llamada «cantarilla de a tres» y la de «a cuatro» tenían una capacidad, respectivamente, de ocho y cuatro litros, de *media arroba* la una, de *cuartilla*, la otra.



La *cántara*, el objeto de barro distintivo de La Mota, sirvió de medida de capacidad de líquidos en la antigüedad. Una arroba es equivalente a una cántara, ambas equivalentes a 16,13 litros.



Esta medida se conservó con el paso de los siglos, y las famosas *cantareras* de La Mota, eran maestras en hacerlas, sin ningún tipo de medición, con esa capacidad exacta de 16 litros.



“La cantarera y la niña”



“La cantarera”

*Jurgen Hans Loos y Nérida Cano.*



## EL POZO EN LA CASA MANCHEGA.

En la casa manchega tradicional, el pozo de agua se encontraba siempre en la parte posterior de la fachada, es decir, en donde se encuentra el corral, elemento inseparable de la casa del labrador y del agricultor.



Estos pozos surtían de agua salobre, no apta para el consumo humano, aunque sí para otros menesteres, como el riego o el consumo animal. Existían en muchas de las casas del pueblo. Principalmente, en las casas de labranza. Sus aguas salobres servían para las necesidades de la casa y para el consumo de los animales domésticos..

Y, en las afueras del pueblo, EL PILAR, amplio pilón aguadero municipal donde abrevaban los animales del campo.

Tienen los pozos de agua manchegos, de localidades conquenses, una profundidad



que, aunque varía de unos pueblos a otros, por lo general es bastante grande, de unos quince a veinte metros.

Ya, en las «**Relaciones Topográficas**», mandadas hacer por Felipe II (siglo XVI) destacan los declarantes que *los pozos de muchos pueblos manchegos alcanzan una profundidad media de seis estados*. Teniendo en cuenta que cada estado equivale a 7 pies, seis estados suponen **11,67** metros.



Para sacar agua del pozo una sogá o *maroma*, cuerdas gruesas, semejantes a las que usan los marineros, recia y resistente, hecha de esparto curado, de longitud suficiente para traspasar el nivel del agua.

La boca del pozo, el **brocal**, se protegía con un muro de mampostería, en forma curva o cilíndrica, de un metro más o menos de altura. Algunos brocales de pozos eran de boca de tinajas que, inservibles en la bodega, las aprovechaban de esta manera. Otros pozos, poseían una garrucha y un cubo. Eran los que se utilizaban más para uso doméstico. La menor capacidad, del cubo, y la garrucha exigían menor esfuerzo y, por eso, era preferido por las mujeres en sus necesidades caseras.



## EL OCASO

En diversas localidades manchegas observamos cómo, de forma cada vez más generalizada, se van tapando, cercando o inutilizando muchos pozos de agua, y sus artes o útiles para poder sacar agua, destruidos, abandonados o rotos.



La comodidad del agua corriente ha generado esta situación que, si bien es loable que dispongan nuestros pueblos manchegos de dicho servicio público tan elemental, pensamos que no debe llevar ello, en todo caso, la desidia, olvido y abandono de los pozos de agua tradicionales, por otra parte perfectamente útiles la mayoría de ellos, proporcionando agua sana, fresca y, en ocasiones, «duz».

Pozo de agua **DUZ**

# El agua de las personas

**Agua buena** ... era la del pozo que abastecía al pueblo, punto de encuentro, obligado, de sus gentes especialmente mujeres y aguadores. EL POZO DEL AGUA DUZ.

Los pozos de agua **duz** estaban **lejos del pueblo**, porque para conseguir pozos de agua *duz* hay que alejarse del pueblo, en busca de terrenos más propicios, y, sobre todo hay que cavar más profundo.

En el Pedernoso, declaran : *"el agua de beber la gente la traen de un pozo a media legua de la villa"* (unos dos kilómetros). *Relaciones Felipe II siglo XVI.*

Del **Castillo de Garcimuñoz**, a finales del siglo XVIII un informe de Francisco Contreras señalaba que *"el agua que se bebe es de pozo distante de la población un cuarto de legua, (aprox. 1 kilómetro) de mui buena calidad... y es del concejo"*.

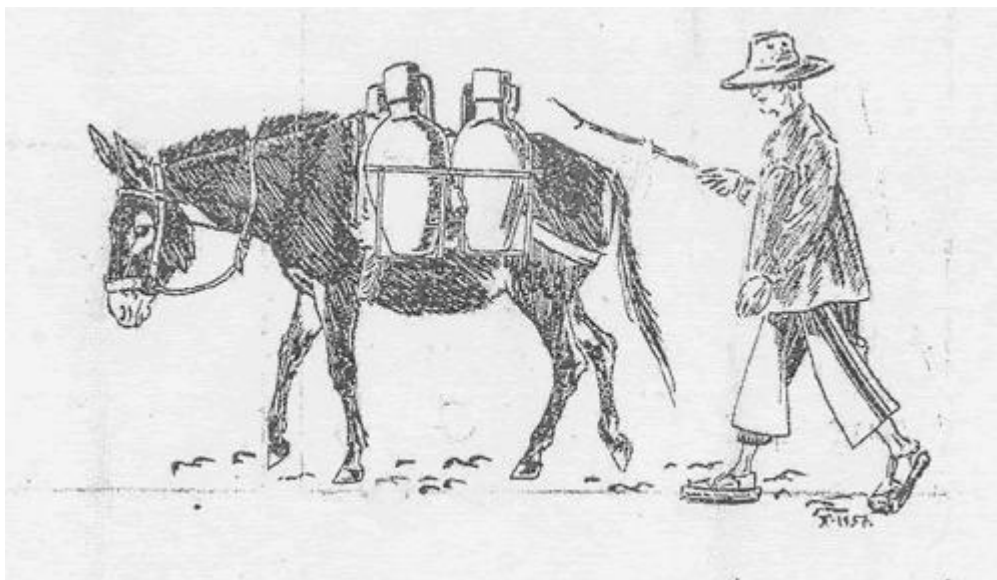
Los pozos de agua *duz* eran de propiedad municipal y tenían buena calidad en sus aguas. Pozos *históricos*, que aún conservan, el brocal construido de mampostería de cal, pudiéndose observar en las piedras las marcas o hendiduras dejadas por las sogas al tirar de los cubos.

Era habitual ... caravanas de gente con sus burros, mulas, aguaderas y cántaros... **por el camino del pozo...**

*Agua para beber y cocer el pan.*

Y,... rotura de cántaros...

El **Pozo Duz** era el venero donde hacían acopio de agua, los *aguadores*. Las aguas que *rellenarían* las tinajas de las casas.



La venta de su agua por las calles, a una blanca la carga, se arrendaba anualmente como Propios del Concejo.

El arrendador tenía obligación de limpiarlo o *"mondarlo"* una vez cada año, estando prohibido al resto de vecinos *"sacar los cántaros ni sogas que se cayeren en el dicho pozo fasta que el pozo se monde, so pena de treinta maravedís para el dicho arrendador"*



**Titulo XXXIII:**

**De las condiciones con que se arriendan las penas de la renta del pozo Duz**

*Primeramente que ninguno ni algunos no sean osados de traer agua a vender del dicho pozo, salvo aquel que lo arrendare o quien el quisiere, e que no pueda levar mas por una carga de agua de una blanca a lo mas caro, e si mas la vendiere que peche en pena por cada vegada ginco maravedis para el arrendador que la dicha renta arrendare.*

*Otrosi que ninguno otro no sea osado de vender agua del dicho pozo, e sy la vendiere e fuere tomado por el arrendador por cada vegada que le pague en pena ginco maravedis.*

*Otrosi con condigion que el arrendador sea tenuto de alinpiar el dicho pozo cada año una vez que lo arrendare dentro en el dicho año, e si lo no alinpiare e mondare que el congejo lo pueda alinpiar e mondar a costa e misión del tal arrendador.*

*Otrosi que el arrendador que arrendare el dicho pozo no pueda traer agua a vender a ninguna lavor, salvo por las calles a los vezinos que la oviere menester, e sy fuere fallado que echa agua en algunas lavores por su voluntad que peche en pena sesenta maravedis para los adarves, e que esta misma pena aya el que gela tomare por fuerga para las dichas lavores, e que sean tenudos los que asy vendieren la dicha agua de traerla por todas las calles de la dicha villa.*

*Otrosi con condigion que no traygan agua a vender mas de con tres asnos el arrendador que arrendare la dicha renta, e que sy mas asnos troxere que pague por cada vegada por cada asno diez maravedis para el arrendador de la dicha renta.*

*Otrosi que ningunos no sean osados de sacar los cantaros ni sogas que se cayeren en el dicho pozo fasta que el pozo se monde so pena de treynta maravedis para el dicho arrendador.*

*Otrosi que ninguno lave con el agua del pozo Duz so pena de sesenta maravedis por cada vez asy por sabida como por tomada para el congejo.*

*Otrosi quel arrendador de la dicha renta o los que truxeren el agua a vender por el que sean tenidos de traer los cantaros que quepan, cada cántaro de ginco agunbres arriba so pena de ginco maravedis por cada carga que vendiere menguada, e aunque venda la carga e no aya syno un cántaro menor de los dichos ginco agunbres que cayga en la dicha pena, e que la dicha pena sea para el dicho arrendador que las dichas penas arrendare (/).*

El arrendador de esta renta o quien él designaba eran los únicos que podían vender el agua del pozo duz, a razón de una blanca la carga como precio máximo.

**Sus obligaciones :**

- distribuir agua por todas las calles de la villa con tres asnos y con cántaras de cinco azumbres ( dos litros) arriba. **10 litros**
- limpieza y *monda (limpieza del fondo)* anual del pozo
- vigilar que nadie lavara con dicha agua o se empleara en labores.

**sanciones :**

- ✓ Por cobrar más de una blanca por carga 5 maravedies ( blanca = 1/2 maravedi)
- ✓ Por vender agua no siendo el arrendador 5 maravedies
- ✓ Por vender agua para labores 60 maravedies
- ✓ Por vender agua con más de tres asnos 10 maravedies por asno
- ✓ Por sacar cántaras o sogas antes de la monda----30 maravedies
- ✓ Por lavar con agua del pozo 60 maravedies
- ✓ Por vender carga menguada 5 maravedies.

# POZO DUZ DE MONTALBO

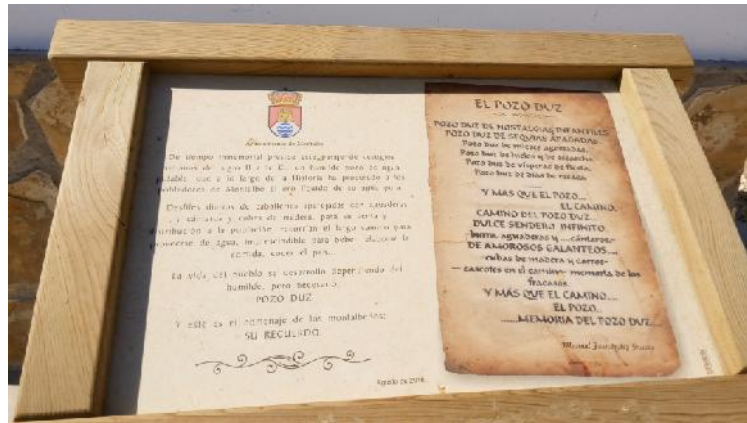


En el interior de esta caseta se encuentra "el pozo duz" del que se han abastecido los vecinos del pueblo de Montalbo a lo largo de la historia.

Su lamentable estado fue el resultado del abandono con la llegada del agua a las fuentes del pueblo, y, más tarde a las casas. Fue entonces cuando se protegió con esta caseta.

Actualmente, está recubierto por una construcción contemporánea que impide observar las estructuras de cronología romana, según los arqueólogos, elementos originales que esconde en su interior.

Su estado de conservación es relativamente bueno, aunque inaccesible



MANUEL FERNÁNDEZ GRUESO.

Enero 2025

ORDENANZAS MUNICIPALES DEL CASTILLO DE GARCIMUÑOZ (1497)

Juan Abellán Pérez M.A. del Mar García Guzmán

"El Concejo de Garcimuñoz según sus ordenanzas de 1497". ABELLÁN PÉREZ, Juan

CUADERNO DE ORDENANZAS DEL MARQUÉS DIEGO LÓPEZ PACHECO A LA VILLA DE ALARCÓN Y SU TIERRA.

Aurelio Pretel Marín

GARCIMUÑOZ MEDIEVAL EL CASTILLO Y LA VILLA DEL SIGLO XIII AL XV

Aurelio Pretel Marín Miguel Salas Parrilla